



Departamento de Matemáticas

Curso 2024/25

Criterios de calificación
Educación Secundaria Obligatoria
Bachillerato

Índice de contenidos

1.	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	4
1.1.	Criterios de calificación cualitativa y cuantitativa: Instrumentos y procedimientos para la recogida de la información en ESO	4
1.1.1.	Observaciones sobre los procedimientos y los instrumentos.....	7
1.1.2.	Observaciones sobre la optativa de Taller de Refuerzo	9
1.1.3.	Plan de refuerzo para la recuperación durante el curso	11
1.1.4.	Plan de refuerzo para el alumnado con la materia pendiente	11
2.	BACHILLERATO	13
2.1.	Criterios de calificación cualitativa y cuantitativa: instrumentos y procedimientos para la recogida de la información en Bachillerato	13
2.1.1.	Observaciones sobre los procedimientos e instrumentos	15
2.1.2.	Plan de recuperación durante el curso en Bachillerato	16
2.1.3.	Plan de recuperación de la materia pendiente en Bachillerato	17
	Anexos.....	18
Anexo A.	Rúbrica para la valoración de la competencia específica 8.....	18
Anexo B.	Competencias específicas en Matemáticas en ESO	21
Anexo C.	Competencias específicas en Matemáticas I y II	23
Anexo D.	Competencias específicas en MACS I y II.....	25
Anexo E.	Competencias específicas en Matemáticas Generales	27
Anexo F.	Ponderaciones de los criterios de evaluación	29

Índice de tablas

Tabla 1. Porcentajes para las competencias específicas en ESO	5
Tabla 2. Procedimientos e instrumentos para 1º, 2º y 3º de ESO	5
Tabla 3. Procedimientos e instrumentos para 4º de ESO	6
Tabla 4. Taller de Refuerzo y competencias específicas.....	9
Tabla 5. Procedimientos e instrumentos para Taller de Refuerzo de matemáticas ...	10
Tabla 6. Porcentajes de las competencias específicas en Bachillerato	13
Tabla 7. Procedimientos e instrumentos para Bachillerato	14
Tabla A1. Rúbrica CE8	18
Tabla F1. Ponderaciones de los criterios de evaluación en ESO	29
Tabla F2. Ponderaciones de los criterios de evaluación en Bachillerato	32

1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN EN ESO

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos: <<Insuficiente>>, <<Suficiente>>, <<Bien>>, <<Notable>> o <<Sobresaliente>>. Se adjuntará con carácter informativo una calificación numérica, sin utilizar decimales, en una escala de uno a diez, teniendo en cuenta las correspondencias siguientes:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4, Suficiente: 5, Bien: 6, Notable: 7 u 8, Sobresaliente: 9 o 10 (Decreto 66/2024, art. 10).

La calificación de cada trimestre resultará de la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, considerando el porcentaje asignado a cada competencia específica de matemáticas (véanse las tablas 1, 2 y 3).

La calificación de la evaluación final para 1º, 2º y 3º de ESO se establecerá realizando la ponderación de la calificación de los trimestres **en razón a 2, 3 y 4**, respectivamente.

La calificación de la evaluación final para **4º de ESO** se establecerá realizando **la media aritmética** de la calificación de cada trimestre.

Además, para establecer el resultado de cada trimestre después de realizar los cálculos correspondientes con redondeo a las centésimas se seguirán los siguientes criterios:

Insuficiente: nota inferior a 5 puntos.

Suficiente: nota superior o igual a 5 e inferior a 6 puntos.

Bien: nota superior o igual a 6 e inferior a 7 puntos.

Notable: nota superior o igual a 7 e inferior a 9 puntos.

Sobresaliente: nota superior o igual a 9 puntos.

Cada competencia específica tiene asociados unos criterios de evaluación y están conectadas con las competencias clave de acuerdo con el decreto curricular vigente.

Los criterios de evaluación de cada competencia ponderarán equitativamente (véase el Anexo F). A lo largo de un trimestre se trabajarán todas las competencias específicas en diferentes situaciones de aprendizaje.

Tabla 1. Porcentajes para las competencias específicas en ESO

	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8
1º,2º,3º	25 %	10%	10%	10%	15%	10%	5%	15%
4º	30%	10%	10%	10%	15%	10%	5%	10%

Como podemos observar en la tabla 2, cada competencia específica está asociada a uno o varios procedimientos de evaluación que se aplicarán durante una o varias situaciones de aprendizaje. Si una competencia específica está asociada a dos procedimientos se realizará la media aritmética de la calificación asociada a esos procedimientos.

Tabla 2. Procedimientos e instrumentos para 1º, 2º y 3º de ESO

Competencias Específicas	Procedimiento	Instrumento
CE1,CE3,CE4, CE5	Análisis pruebas escritas y orales con o sin herramientas tecnológicas N1	Se recogerá la puntuación de las pruebas. Los problemas, los ejercicios y las cuestiones de las pruebas incluirán la puntuación que le corresponda. Se puede bajar hasta un 10% por falta de ortografía y gramática concretas.
CE2, CE6, CE7	Análisis de producciones de extensión larga: -Trabajos escritos y orales. -Libreta o portafolio. -Informes de prácticas con herramientas digitales, etc. N2	Se realizará mediante rúbricas, listas de cotejo con observaciones sobre el trabajo realizado, escalas de gradación, etc. Se valorará la presentación, los razonamientos utilizados, la exactitud de los resultados, la originalidad y la creatividad. Se puede bajar hasta 10% de la puntuación total por las faltas de ortografía y gramática concretas.
CE2, CE6	Observación sistemática de los avances del proceso:	Lista de cotejo sobre las tareas realizadas de forma individual y en

	-Deberes, pruebas cortas escritas y orales, entregables de rápida elaboración, etc. N3.	grupo tanto en casa como en clase asociadas a la evaluación formativa. Anotaciones del diario de clase. Se valorarán los avances en el proceso de aprendizaje.
CE8	Observación sistemática: Aspectos de la competencia específica 8: N4	Rúbrica específica con indicadores de aspectos relacionados con la competencia específica 8. (Anexo A)

Tabla 3. Procedimientos e instrumentos para 4º de ESO

Competencias Específicas	Procedimiento	Instrumento
CE1,CE3,CE4, CE5,CE7	Análisis pruebas escritas y orales con o sin herramientas tecnológicas N1	Se recogerá la puntuación de las pruebas. Los problemas, los ejercicios y las cuestiones de las pruebas incluirán la puntuación que le corresponda. Se puede bajar hasta un 10% por falta de ortografía y gramática concretas.
CE2, CE6	Análisis de producciones de extensión larga: -Trabajos escritos y orales. -Informes de prácticas con herramientas digitales, etc. N2	Se realizará mediante rúbricas, listas de cotejo con observaciones sobre el trabajo realizado, escalas de gradación, etc. Se valorará la presentación, los razonamientos utilizados, la exactitud de los resultados, la originalidad y la creatividad. Se puede bajar hasta 10% de la puntuación total por las faltas de ortografía y gramática concretas.
CE2, CE6	Observación sistemática de los avances del proceso: -Deberes, pruebas cortas escritas y orales, entregables de rápida elaboración, etc. N3.	Lista de cotejo sobre las tareas realizadas de forma individual y en grupo tanto en casa como en clase asociadas a la evaluación formativa. Anotaciones del diario de clase. Se valorarán los avances en el proceso de aprendizaje.
CE8	Observación sistemática: Aspectos de la competencia específica 8: N4	Rúbrica específica con indicadores de aspectos relacionados con la competencia específica 8. (Anexo A)

1.1.1. Observaciones sobre los procedimientos y los instrumentos

-Se **deben entregar y realizar** todos los trabajos en tiempo y forma salvo causa justificada.

-Se realizará una prueba de evaluación inicial. Formará parte de la evaluación formativa y no de la sumativa.

1. Pruebas escritas. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán los siguientes aspectos:

Adecuación pregunta/respuesta.

Capacidad de análisis.

Capacidad de síntesis.

Rigor en el lenguaje.

Capacidad de argumentación y razonamiento.

Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría, a bolígrafo...) y ortográfica.

2. Presentación de libreta de clase, fichas, trabajos...

Se presentarán en el plazo previsto y con las formas definidas.

Las tareas (ejercicios del libro, actividades de clase...) deben estar identificadas (por ejemplo: número y página), con el enunciado copiado cuando lo indique el profesor y siempre resumiendo los datos y las preguntas. La resolución estará secuenciada y debe poder seguirse el proceso (con los razonamientos y operaciones oportunos) y con la solución al final (de forma explícita con las unidades correspondientes).

La corrección de una actividad no puede limitarse al resultado final, sino a todo el proceso.

Deberá constar el nombre, el grupo (en cada hoja, si es de la libreta) y la fecha (de cada clase, si es de la libreta).

Se destacarán suficientemente los títulos de los apartados.

La presentación ha de ser clara y estructurada. Se tendrá muy en cuenta la presentación: márgenes, sangrías, caligrafía y ortografía.

Se escribe en bolígrafo negro (enunciados) y azul (respuestas), reservando el rojo para correcciones. El lápiz también se puede usar para ciertas tareas (por ejemplo, dibujos o cuentas).

Los trabajos amplios (de aplicación, de investigación, monografías...) constarán de los siguientes apartados:

-Portada.

-Índice.

-Contenido del trabajo.

-Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).

-Bibliografía

En los trabajos que se entreguen por medios digitales (*pendrive*, correo electrónico, plataforma educativa Aules, TEAMS, plataformas digitales de los libros de texto) se respetarán las mismas partes comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

3. Observación directa

En las clases se hará hincapié en la disposición hacia el trabajo, la atención, el respeto, la realización en tiempo y forma de las actividades, la participación en el trabajo del aula y la cooperación con los compañeros y se tomará nota de cara a la calificación en la parte que corresponda.

4. Competencia en comunicación lingüística

Cada falta de ortografía será penalizada con **-0,05** hasta un máximo de un punto.

Se valorará la coherencia, adecuación y cohesión de los textos.

Se valorará la corrección en la presentación de textos escritos (títulos, márgenes...) u orales (pronunciación, entonación, comunicación no verbal...).

El profesor hará un seguimiento de los errores cometidos por el alumno a lo largo del curso para comprobar si desciende considerablemente en el número o se mantiene en niveles bajos.

1.1.2. Observaciones sobre la optativa de Taller de Refuerzo

El Taller de Refuerzo de matemáticas es una optativa en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO que se recomienda a estudiantes con dificultades en la materia. Se seguirán las ponderaciones de competencias específicas de la tabla 4.

Tabla 4. Taller de Refuerzo y competencias específicas

CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8
10 %	10%	10%	10%	15%	10%	5%	30%

Del mismo modo que en el resto de las materias de Matemáticas de ESO, se establecen procedimientos e instrumentos de evaluación (véase la tabla 5).

Los procedimientos e instrumentos de evaluación y asignaciones de competencias específicas ponen en valor el trabajo diario en el aula, la responsabilidad, la realización y presentación de trabajos en tiempo y forma, la comunicación, la cooperación y el respeto.

Los criterios de evaluación de cada competencia ponderan equitativamente (véase el Anexo F). Se asocian los criterios de evaluación que corresponden al curso del Taller. A lo largo de un trimestre se trabajan todas las competencias específicas en diferentes situaciones de aprendizaje.

Tabla 5. Procedimientos e instrumentos para Taller de Refuerzo de matemáticas

Competencias Específicas	Procedimiento	Instrumento
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6	<p>Análisis de producciones de extensión larga:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajos escritos y orales. -Libreta o portafolio. -Informes de prácticas con herramientas digitales, etc. <p>Análisis pruebas escritas y orales con o sin herramientas tecnológicas</p> <p>N1 y N2</p>	<p>Se realizará mediante rúbricas, listas de cotejo con observaciones sobre el trabajo realizado, escalas de gradación, etc. Se valorará la presentación, los razonamientos utilizados, la exactitud de los resultados, la originalidad y la creatividad. Se puede bajar hasta 10% de la puntuación total por las faltas de ortografía y gramática concretas.</p> <p>Se recogerá la puntuación de las pruebas. Los problemas, los ejercicios y las cuestiones de las pruebas incluirán la puntuación que le corresponda. Se puede bajar hasta un 10% por falta de ortografía y gramática concretas.</p>
CE2, CE6, CE7	<p>Observación sistemática de los avances del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Deberes, pruebas cortas escritas y orales, entregables de rápida elaboración, etc. <p>N3</p>	<p>Lista de cotejo sobre las tareas realizadas de forma individual y en grupo tanto en casa como en clase asociadas a la evaluación formativa. Anotaciones del diario de clase.</p> <p>Se valorarán los avances en el proceso de aprendizaje.</p>
CE8	<p>Observación sistemática: Aspectos de la competencia específica 8:</p> <p>N4</p>	<p>Rúbrica específica con indicadores de aspectos relacionados con la competencia específica 8. (Anexo A)</p>

1.1.3. Plan de refuerzo para la recuperación durante el curso

El profesorado informará al alumnado de las actividades de recuperación y del momento para la entrega de los trabajos o la realización de las pruebas oportunas.

-En el primer ciclo de ESO, en general, la recuperación quedará implícita en el propio proceso seguido: en el desarrollo de una evaluación, siempre aparecen contenidos trabajados con anterioridad. La recuperación del alumno vendrá dada por su progresión positiva en los resultados que vaya obteniendo. Por ello, se aplica el peso progresivo (2, 3 y 4) de las distintas evaluaciones. No obstante, queda abierta la posibilidad de pruebas específicas de recuperación durante la tercera evaluación, de las unidades o bloques temáticos (o, incluso, de toda la materia) que el profesor considere necesarios para cada alumno en particular, teniendo presente el plan de actuación personalizada que tenga el estudiante.

-En 4º de ESO se realizará una prueba escrita de recuperación de la primera evaluación durante el segundo trimestre, una prueba escrita de recuperación de la segunda evaluación durante el tercer trimestre. Al final del tercer trimestre se fijará una prueba de recuperación de la tercera evaluación. Ese mismo día se dará también la oportunidad de recuperar la primera y segunda evaluación. Se podrán proponer pruebas distintas a las de recuperación para subir 1 punto la nota de una evaluación en el siguiente trimestre y del tercer trimestre al final de este. Con estas nuevas calificaciones se realizará de nuevo el cálculo de acuerdo con las ponderaciones descritas en las tablas 1--5.

1.1.4. Plan de refuerzo para el alumnado con la materia pendiente

Este plan tiene como objetivo que el alumnado con la materia pendiente del curso pasado pueda superar las dificultades para alcanzar los objetivos del curso anterior y del presente al mismo tiempo, desarrollando las competencias clave. Se pondrán en marcha las siguientes acciones:

-Seguimiento exhaustivo por parte del profesor.

C/ Sevilla, 4 03440 Ibi

Telf. 966 527 695

E-mail: 03006086@edu.gva.es

iesfib.es

Propuesta Pedagógica. Departamento de Matemáticas

- Propuesta de realización de actividades en un entorno virtual de aprendizaje proporcionadas por la editorial Casals.
- Entregas semanales o quincenales de actividades cuyo número será coherente con las posibilidades del estudiante.
- Adaptación de las pruebas escritas.
- Los estudiantes que aprueben la materia de Matemáticas del curso en el que están matriculados en la primera y segunda evaluación (nota superior o igual a 5 puntos) tendrán automáticamente aprobada la materia del curso anterior si su profesor/a lo considera oportuno.
- Se programará también una prueba escrita de recuperación en abril para los estudiantes con la materia pendiente de matemáticas que no hayan aprobado con las medidas anteriores.

2. BACHILLERATO

2.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN EN BACHILLERATO

Los resultados de evaluación se deben expresar con calificaciones numéricas de 0 a 10, sin decimales. Se consideran negativas las calificaciones inferiores a 5. (Decreto 108/2022, Artículo 39.2). Estos resultados hacen referencia al proceso de consecución de las competencias específicas. Además de la nota numérica, en el informe de evaluación, “se deben expresar cualitativamente aquellos aspectos positivos del proceso de aprendizaje que hay que destacar y las barreras o dificultades a superar” (Decreto 108/2022, Artículo 38.8).

La calificación de cada trimestre resultará de la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, considerando el porcentaje asignado a cada competencia específica de matemáticas (véanse las tablas 6 y 7). Se calculará la nota con redondeo a las centésimas para cada trimestre. Se realizará la media aritmética de las calificaciones por trimestre para obtener la calificación de la evaluación final.

Como norma general se realizará truncamiento para conseguir la calificación numérica entera que se introducirá en el acta de evaluación. Se pueden proponer actividades para subir nota en los términos descritos en el apartado 2.1.2.

Los criterios de evaluación de cada competencia ponderarán equitativamente (véase el Anexo F). A lo largo de un trimestre se trabajarán todas las competencias específicas en diferentes situaciones de aprendizaje.

Tabla 6. Porcentajes de las competencias específicas en Bachillerato

CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8
30%	10%	10%	10%	15%	10%	5%	10%

Tabla 7. Procedimientos e instrumentos para Bachillerato

Competencias Específicas	Procedimiento	Instrumento
CE1,CE2,CE3, CE4,CE5	Análisis pruebas escritas y orales con o sin herramientas tecnológicas N1	Se recogerá la puntuación de las pruebas. Los problemas, los ejercicios y las cuestiones de las pruebas incluirán la puntuación que le corresponda. Se puede bajar hasta un 10% por falta de ortografía y gramática concretas.
CE6, CE7	Análisis de producciones de extensión larga: -Trabajos escritos y orales. -Informes de prácticas con herramientas digitales, etc. N2	Se realizará mediante rúbricas, listas de cotejo con observaciones sobre el trabajo realizado, escalas de gradación, etc. Se valorará la presentación, los razonamientos utilizados, la exactitud de los resultados, la originalidad y la creatividad. Se puede bajar hasta 10% de la puntuación total por las faltas de ortografía y gramática concretas.
CE6, CE7	Observación sistemática de los avances del proceso: -Deberes, pruebas cortas escritas y orales, entregables de rápida elaboración, etc. N3.	Lista de cotejo sobre las tareas realizadas de forma individual y en grupo tanto en casa como en clase asociadas a la evaluación formativa. Anotaciones del diario de clase. Se valorarán los avances en el proceso de aprendizaje.
CE8	Observación sistemática: Aspectos de la competencia específica 8: N4	Rúbrica específica con indicadores de aspectos relacionados con la competencia específica 8. (Anexo A)

2.1.1. Observaciones sobre los procedimientos e instrumentos

-Se **deben entregar y realizar** todos los trabajos en tiempo y forma salvo causa justificada.

-Se realizará una prueba de evaluación inicial. Formará parte de la evaluación formativa y no de la sumativa.

1. Pruebas escritas. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán los siguientes aspectos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad de síntesis.
- Rigor en el lenguaje.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría, a bolígrafo...) y ortográfica.

2. Presentación de fichas, trabajos...

1. Se presentarán en el plazo previsto y con las formas definidas.
2. Las tareas (ejercicios del libro, actividades de clase...) deben estar identificadas (por ejemplo: número y página), con el enunciado copiado cuando lo indique el profesor y siempre resumiendo los datos y las preguntas. La resolución estará secuenciada y debe poder seguirse el proceso (con los razonamientos y operaciones oportunos) y con la solución al final (de forma explícita con las unidades correspondientes).
3. La corrección de una actividad no puede limitarse al resultado final, sino a todo el proceso.
4. Deberá constar el nombre, el grupo (en cada hoja, si es de la libreta) y la fecha (de cada clase, si es de la libreta).
5. Se destacarán suficientemente los títulos de los apartados.
6. La presentación ha de ser clara y estructurada. Se tendrá muy en cuenta la presentación: márgenes, sangrías, caligrafía y ortografía.
7. Se escribe en bolígrafo negro (enunciados) y azul (respuestas), reservando el rojo para correcciones. El lápiz también se puede usar para ciertas tareas (por ejemplo, dibujos o cuentas).

8. Los trabajos amplios (de aplicación, de investigación, monografías...) constarán de los siguientes apartados:
- Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
 - Bibliografía comentada.
9. En los trabajos que se entreguen por medios digitales (*pendrive*, correo electrónico, plataforma educativa Aules, TEAMS y recursos digitales de Mc Graw Hill) se respetará las mismas partes comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

3. Observación directa

En las clases se hará hincapié en la disposición hacia el trabajo, la atención, el respeto, la realización en tiempo y forma de las actividades, la participación en el trabajo del aula y la cooperación con los compañeros y se tomará nota de cara a la calificación en la parte que corresponde.

4. Competencia en comunicación lingüística y plurilingüe

- a) Cada falta de ortografía será penalizada con $-0,05$ hasta un máximo de un punto sobre 10.
- b) Se valorará la coherencia, adecuación y cohesión de los textos.
- c) Se valorará corrección en la presentación de textos escritos (títulos, márgenes...) u orales (pronunciación, entonación, comunicación no verbal...)
- d) El profesor hará un seguimiento de los errores cometidos por el alumno a lo largo del curso. Si desciende considerablemente en el número o se mantiene en niveles bajos, no se tendrá en cuenta los errores en la calificación final.

2.1.2. Plan de recuperación durante el curso en Bachillerato

El profesorado informará al alumnado de las actividades de recuperación y del momento para la entrega de los trabajos o la realización de las pruebas oportunas.

Se realizará una prueba escrita de recuperación de la primera evaluación durante el

segundo trimestre, una prueba escrita de recuperación de la segunda evaluación durante el tercer trimestre. Al final del tercer trimestre se fijará una prueba de recuperación de la tercera evaluación. Ese mismo día se dará también la oportunidad de recuperar la primera y segunda evaluación.

Se podrán proponer pruebas distintas a las de recuperación para subir 1 punto la nota de una evaluación en el siguiente trimestre y del tercer trimestre al final de este.

Con estas nuevas calificaciones se realizará de nuevo el cálculo de acuerdo con las ponderaciones descritas en las tablas 6 y 7.

Si el resultado es inferior a 5 puntos, el estudiante quedará convocado para la prueba extraordinaria. En esta convocatoria solamente se tendrá en cuenta la calificación obtenida en dicha prueba.

2.1.3. Plan de recuperación de la materia pendiente en Bachillerato

Se harán pruebas escritas de recuperación parciales en diciembre y marzo. En abril se fijará una prueba de recuperación global para aquellos estudiantes que no haya superado las pruebas parciales. Se propondrán a los estudiantes con la materia pendiente actividades de recuperación que permitirán el seguimiento del progreso en el aprendizaje. La calificación será la media de las pruebas parciales o la nota de la prueba global.

Anexos

Anexo A. Rúbrica para la valoración de la competencia específica 8

Tabla A1. Rúbrica CE8

	Indicadores	Excelente (2 puntos)	Satisfactorio (1 punto)	Deficiente (0 puntos)
1	Asiste a clase y es puntual	Siempre viene a clase puntualmente salvo motivo justificado.	Dos veces no ha venido o ha llegado tarde sin motivo justificado.	Más de dos veces no ha venido o ha llegado tarde sin motivo justificado.
2	Tiene el material necesario	Siempre tiene el material necesario salvo alguna vez por motivo justificado.	Dos veces no ha traído el material necesario sin motivo justificado.	Más de dos veces no tiene el material necesario sin motivo justificado.
3	Presta atención y muestra interés en la realización de las actividades propuestas en clase	Siempre presta atención y muestra interés por la realización de las actividades forma correcta.	Casi siempre presta atención y realiza las actividades.	Frecuentemente no presta atención o no muestra interés o se niega a realizar las actividades.
4	Participa activa y respetuosamente en el desarrollo de la clase	Participa y respeta los turnos y las intervenciones de los demás.	Menos de la mitad de las veces, no participa o impide la participación de los demás.	Más de la mitad de las veces no participa o impide la participación de los demás.
5	Manifiesta respetuosamente sus dudas, inquietudes o sugerencias	Frecuentemente pregunta las dudas o comunica sus inquietudes o sugerencias con respeto.	Algunas veces pregunta las dudas o comunica sus inquietudes o sugerencias con respeto. Otras veces se queda con dudas o las pregunta, utilizando un lenguaje poco constructivo.	Nunca pregunta las dudas o comunica sus inquietudes o sugerencias con respeto. Cuando comunica una duda o sugerencia lo hace con un lenguaje no constructivo o incorrecto.

6	Valora el error como forma de aprendizaje y no se bloquea ante las dificultades	Siempre ve el error positivamente y tiene estrategias para afrontar los bloqueos	Una o dos veces no muestra una actitud apropiada al respecto	Más de dos veces no muestra una actitud apropiada al respecto
7	Colabora con compañeros ayudando en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Siempre colabora positivamente	Una vez no colabora positivamente con los compañeros	Más de una vez no colabora positivamente con los compañeros
8	Realiza los deberes que se mandan para casa	Siempre. Una vez no los ha hecho.	Dos veces no los ha hecho.	Más de dos veces no los ha hecho.
9	Entrega los trabajos	Entrega todos los trabajos en plazo y obtiene una calificación de aprobado.	Aunque los ejercicios tienen fallos, entrega en plazo y queda demostrado el esfuerzo.	No entrega en plazo o no entrega o la calidad del trabajo es insuficiente.
10	Autoevaluación y coevaluación	Realiza las autoevaluaciones y coevaluaciones propuestas de forma objetiva y con responsabilidad como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso de las autoevaluaciones la puntuación obtenida es satisfactoria.	Realiza las autoevaluaciones y coevaluaciones propuestas de forma objetiva y con responsabilidad como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso de las autoevaluaciones la puntuación obtenida es negativa.	Realiza las autoevaluaciones y coevaluaciones propuestas de forma no objetiva y/o sin responsabilidad como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

	Conductas contrarias a la creación de un buen clima de ambiente de trabajo (llamadas de atención por hablar o interrumpir fuera de lugar, conductas disruptivas, faltas de respeto, copia en el examen o trabajo, etc.) *	Es respetuoso/a siempre y aporta a la creación de un ambiente de trabajo agradable en el aula.	Una vez ha mostrado conductas contrarias. Se disculpa. (de -10 a -1 puntos) (Puntuación negativa)	Al menos una vez ha mostrado conductas contrarias, no se disculpa y no tiene propósito de cambiar. (de -20 a -11 puntos) (Puntuación negativa)
--	---	--	---	--

Cualquier indicador, si no procede, no será evaluado (se ajustará la calificación en consonancia).

***Además, se aplicarán las medidas sancionadoras previstas en la normativa del centro.**

Anexo B. Competencias específicas en Matemáticas en ESO

En el Decreto 66/2024 se recogen las competencias específicas de la materia de Matemáticas referidas a los aspectos de la resolución de problemas, el razonamiento, la prueba, las conexiones, la comunicación, la representación y las destrezas socioafectivas. Se organizan en ocho y son las siguientes:

CE1. Resolver problemas relacionados con situaciones diversas del ámbito social y en la iniciación a los ámbitos profesional y científico utilizando estrategias formales, representaciones y conceptos que permitan la generalización y la extracción de las soluciones

CE2. Explorar, formular y generalizar conjeturas y propiedades matemáticas, haciendo demostraciones sencillas y reconociendo y conectando los procedimientos los patrones y las estructuras abstractas implicadas en el razonamiento.

CE3. Construir modelos matemáticos generales utilizando conceptos y procedimientos matemáticos funcionales, con la finalidad de interpretar, analizar, comparar, valorar y hacer aportaciones al abordaje de situaciones, fenómenos y problemas relevantes en el ámbito social y en la iniciación a los ámbitos profesional y científico.

CE4. Implementar algoritmos computacionales organizando datos, descomponiendo un problema en partes, reconociendo patrones y empleando lenguajes de programación y otras herramientas TIC como soporte para resolver problemas y afrontar desafíos del ámbito social y de iniciación a los ámbitos profesionales y científico.

CE5. Gestionar con precisión el simbolismo matemático, haciendo transformaciones y conversiones entre representaciones icónico-manipulativas, numéricas, simbólico-algebraicas, tabulares, funcionales, geométricas y gráficas, que permitan pensar matemáticamente sobre situaciones del ámbito social y de iniciación a los ámbitos profesional y científico.

CE6. Producir, comunicar e interpretar mensajes orales y escritos complejos de manera formal, empleando el lenguaje matemático, para comunicar e intercambiar ideas generales y argumentos sobre características, conceptos, procedimientos y

resultados relacionados con situaciones del ámbito social y de iniciación a los ámbitos profesional y científico.

CE7. Conocer el valor cultural e histórico de las matemáticas e identificar sus aportaciones en los avances significativos del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico especialmente relevantes para abordar los desafíos con los que se enfrenta actualmente la humanidad.

CE8. Gestionar y regular las emociones, creencias y actitudes implicadas en los procesos matemáticos, asumiendo con confianza la incertidumbre, las dificultades y los errores que dichos procesos conllevan, y regulando la atención para lograr comprender sus propios procesos de aprendizaje y adaptarlos con éxito a situaciones variadas.

Anexo C. Competencias específicas en Matemáticas I y II

En el Decreto 108/2022 se recogen las competencias específicas de la materia de Matemáticas referidas a los aspectos de la resolución de problemas, el razonamiento, la prueba, las conexiones, la comunicación, la representación y las destrezas socioafectivas. Se organizan en ocho y son las siguientes:

CE1. Resolver problemas relacionados con situaciones de los ámbitos científico y tecnológico utilizando estrategias formales, representaciones algebraicas y funcionales que permitan la generalización de conceptos y la abstracción de las soluciones, comprobando su validez.

CE2. Investigar formular y generalizar conjeturas y propiedades matemáticas haciendo demostraciones y simulaciones con apoyo de herramientas tecnológicas, y reconociendo, conectando e integrando los procedimientos y estructuras abstractas implicados en el razonamiento.

CE3. Modelizar situaciones reales y fenómenos relevantes de los ámbitos científico y tecnológico, investigando y construyendo conexiones con otras áreas del conocimiento integrando de manera interdisciplinar conceptos y procedimientos matemáticos y extramatemáticos.

CE4. Diseñar, modificar, generalizar e implementar algoritmos computacionales empleando lenguajes de programación u otras herramientas tecnológicas para organizar datos y modelizar de manera eficiente situaciones reales y fenómenos que faciliten la resolución de problemas y afrontar desafíos de los ámbitos científico y tecnológico.

CE5. Utilizar con rigor el simbolismo matemático haciendo transformaciones y conversiones entre todo tipo de representaciones que permitan estructurar los razonamientos y procesos matemáticos implicados en situaciones relevantes de los ámbitos científico y tecnológico.

CE6. Comunicar e interpretar ideas matemáticas empleando el soporte la terminología y el rigor adecuados, argumentando con claridad y de manera estructurada sobre

características conceptos procedimientos y resultados en los que las matemáticas juegan un papel relevante.

CE7. Valorar la contribución de las matemáticas a la cultura identificando y contextualizando sus aportes a lo largo de la historia y reconociendo su utilidad e interés para explorar e interactuar con la realidad y su importancia con los valores avances significativos del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico.

CE8. Gestionar y regular las emociones creencias y actitudes implicadas en los procesos matemáticos de manera individual y colectiva asumiendo con confianza la incertidumbre las dificultades y errores que dichos procesos conllevan y regulando la atención para perseverar en los procesos de aprendizaje y adaptarlos con éxito a situaciones variadas.

Anexo D. Competencias específicas en MACS I y II

CE1. Resolver problemas directamente vinculados con la vida cotidiana en situaciones diversas del ámbito social, utilizando estrategias formales que permitan la generalización y abstracción para obtener soluciones, comprobando su validez.

CE2. Investigar, formular, generalizar y desarrollar conjeturas y propiedades matemáticas, haciendo demostraciones y simulaciones sencillas con apoyo de herramientas tecnológicas, reconociendo y conectando los procedimientos implicados en el razonamiento para generar una visión matemática integrada.

CE3. Modelizar situaciones reales y fenómenos relevantes del ámbito social, investigando, comparando y construyendo conexiones con otras áreas del conocimiento, interrelacionando conceptos y procedimientos matemáticos.

CE4. Diseñar, modificar, generalizar e implementar algoritmos computacionales que faciliten la resolución de problemas y desafíos del ámbito social, usando herramientas tecnológicas para organizar datos y modelizar de manera eficiente situaciones y fenómenos reales.

CE5. Manejar con precisión el simbolismo matemático, haciendo transformaciones y conversiones que permitan estructurar los razonamientos y procesos matemáticos implicados en situaciones relevantes del ámbito social, y estableciendo las conexiones necesarias para obtener una visión matemática completa.

CE6. Reproducir, comunicar e interpretar mensajes matemáticos tanto orales como escritos, empleando el soporte, la terminología y el rigor adecuados para argumentar con claridad y de manera estructurada sobre características, conceptos, procedimientos y resultados en los que las matemáticas juegan un papel relevante.

CE7. Conocer y apreciar el valor cultural, histórico y social de las matemáticas, identificando y contextualizando sus aportaciones a lo largo del tiempo, reconociendo su importancia en los avances significativos del conocimiento y del desarrollo tecnológico, especialmente relevantes para abordar los desafíos a los que se enfrenta la humanidad.

CE8. Gestionar y regular las emociones, creencias y actitudes implicadas en los procesos matemáticos, de manera individual y colectiva, asumiendo con confianza la incertidumbre, las dificultades y errores que dichos procesos conllevan y regulando la atención para perseverar en los procesos de aprendizaje y adaptarlos con éxito a situaciones variadas del ámbito social.

Anexo E. Competencias específicas en Matemáticas Generales

CE1. Resolver problemas relacionados con situaciones reales de importancia social, cultural o científica, utilizando estrategias formales que permitan la generalización de conceptos y la abstracción de las soluciones, y comprobando su validez.

CE2. Explorar, formular y generalizar conjeturas y propiedades matemáticas, haciendo demostraciones sencillas y simulaciones con apoyo de herramientas tecnológicas, reconociendo y conectando los procedimientos implicados en el razonamiento.

CE3. Modelizar situaciones reales y fenómenos relevantes para la sociedad, investigando y construyendo conexiones con otras áreas del conocimiento, y integrando de manera interdisciplinaria conceptos y procedimientos matemáticos y extramatemáticos.

CE4. Diseñar, modificar e implementar algoritmos computacionales empleando herramientas tecnológicas para organizar datos y modelizar de manera eficiente situaciones reales y fenómenos que faciliten la resolución de problemas y desafíos relevantes para la sociedad.

CE5. Manejar con precisión el simbolismo matemático, haciendo transformaciones y conversiones de todo tipo que permitan estructurar los razonamientos y procesos matemáticos implicados en situaciones relevantes para la sociedad.

CE6. Comunicar e intercambiar ideas matemáticas usando el soporte, la terminología y el rigor adecuados, para aumentar con claridad y de manera estructurada sobre las características, conceptos, procedimientos y resultados en los cuales las matemáticas tienen un papel relevante.

CE7. Conocer y valorar la contribución de las matemáticas a la cultura, identificando y contextualizando sus aportaciones a lo largo de la historia, reconociendo su utilidad y su interés para explorar e interactuar con la realidad, y su importancia en los avances significativos para la sociedad.

CE8. Gestionar y regular las emociones, creencias y actitudes implicadas en los procesos matemáticos, de manera individual y colectiva, asumiendo con confianza la

incertidumbre, las dificultades y errores que dichos procesos conllevan y regulando la atención para perseverar en los procesos de aprendizaje y adaptarlos con éxito a situaciones variadas.

Anexo F. Ponderaciones de los criterios de evaluación

Tabla F1. Ponderaciones de los criterios de evaluación en ESO

Matemáticas 1º ESO							
CE	Porcentaje	CEv	Porcentaje	Procedimiento Instrumento			
				N1	N2	N3	N4
CE1	25 %	Cev1.1	$\frac{25}{3}$ %				
		Cev1.2	$\frac{25}{3}$ %				
		Cev1.3	$\frac{25}{3}$ %				
CE2	10 %	Cev2.1	5 %				
		Cev2.2	5%				
CE3	10 %	Cev3.1	$\frac{10}{3}$ %				
		Cev3.2	$\frac{10}{3}$ %				
		Cev3.3	$\frac{10}{3}$ %				
CE4	10 %	Cev4.1	5 %				
		Cev4.2	5 %				
CE5	15 %	Cev5.1	5 %				
		Cev5.2	5 %				
		Cev5.3	5 %				
CE6	10 %	Cev6.1	5 %				
		Cev6.2	5 %				
CE7	5%	Cev7.1	$\frac{5}{3}$ %				
		Cev7.2	$\frac{5}{3}$ %				
		Cev7.3	$\frac{5}{3}$ %				
CE8	15 %	Cev8.1	5 %				
		Cev8.2	5 %				
		Cev8.3	5 %				

Matemáticas 2º ESO							
CE	Porcentaje	CEv	Porcentaje	Procedimiento Instrumento			
				N1	N2	N3	N4
CE1	25 %	Cev1.1	6,25 %				
		Cev1.2	6,25 %				
		Cev1.3	6,25 %				
		Cev1.4	6,25 %				
CE2	10 %	Cev2.1	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev2.2	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev2.3	$\frac{10}{3}\%$				
CE3	10 %	Cev3.1	2,5 %				
		Cev3.2	2,5 %				
		Cev3.3	2,5 %				
		Cev3.4	2,5 %				
CE4	10 %	Cev4.1	2,5 %				
		Cev4.2	2,5 %				
		Cev4.3	2,5 %				
		Cev4.4	2,5 %				
CE5	15 %	Cev5.1	5 %				
		Cev5.2	5 %				
		Cev5.3	5 %				
CE6	10 %	Cev6.1	2,5 %				
		Cev6.2	2,5 %				
		Cev6.3	2,5 %				
		Cev6.4	2,5 %				
CE7	5%	Cev7.1	$\frac{5}{3}\%$				
		Cev7.2	$\frac{5}{3}\%$				
		Cev7.3	$\frac{5}{3}\%$				
CE8	15 %	Cev8.1	5 %				
		Cev8.2	5 %				
		Cev8.3	5 %				

Matemáticas 3º ESO

CE	Porcentaje	CEv	Porcentaje	Procedimiento Instrumento			
				N1	N2	N3	N4
CE1	25 %	Cev1.1	6,25 %	■			
		Cev1.2	6,25 %				
		Cev1.3	6,25 %				
		Cev1.4	6,25 %				
CE2	10 %	Cev2.1	$\frac{10}{3}\%$		■	■	
		Cev2.2	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev2.3	$\frac{10}{3}\%$				
CE3	10 %	Cev3.1	2,5 %	■			
		Cev3.2	2,5 %				
		Cev3.3	2,5 %				
		Cev3.4	2,5 %				
CE4	10 %	Cev4.1	2,5 %	■			
		Cev4.2	2,5 %				
		Cev4.3	2,5 %				
		Cev4.4	2,5 %				
CE5	15 %	Cev5.1	5 %	■			
		Cev5.2	5 %				
		Cev5.3	5 %				
CE6	10 %	Cev6.1	2,5 %		■	■	
		Cev6.2	2,5 %				
		Cev6.3	2,5 %				
		Cev6.4	2,5 %				
CE7	5%	Cev7.1	1,25 %		■		
		Cev7.2	1,25 %				
		Cev7.3	1,25 %				
		Cev7.4	1,25 %				
CE8	15 %	Cev8.1	5 %				■
		Cev8.2	5 %				
		Cev8.3	5 %				

Tabla F2. Ponderaciones de los criterios de evaluación en Bachillerato

Matemáticas 4º ESO							
CE	Porcentaje	CEv	Porcentaje	Procedimiento Instrumento			
				N1	N2	N3	N4
CE1	30 %	Cev1.1	7,5 %				
		Cev1.2	7,5 %				
		Cev1.3	7,5 %				
		Cev1.4	7,5 %				
CE2	10 %	Cev2.1	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev2.2	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev2.3	$\frac{10}{3}\%$				
CE3	10 %	Cev3.1	2,5 %				
		Cev3.2	2,5 %				
		Cev3.3	2,5 %				
		Cev3.4	2,5 %				
CE4	10 %	Cev4.1	2 %				
		Cev4.2	2 %				
		Cev4.3	2 %				
		Cev4.4	2 %				
		Cev5.5	2 %				
CE5	15 %	Cev5.1	5 %				
		Cev5.2	5 %				
		Cev5.3	5 %				
CE6	10 %	Cev6.1	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev6.2	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev6.3	$\frac{10}{3}\%$				
CE7	5%	Cev7.1	1,25 %				
		Cev7.2	1,25 %				
		Cev7.3	1,25 %				
		Cev7.4	1,25 %				
CE8	10 %	Cev8.1	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev8.2	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev8.3	$\frac{10}{3}\%$				

C/ Sevilla, 4 03440 Ibi

Telf. 966 527 695

E-mail: 03006086@edu.gva.es

iesfib.es

Propuesta Pedagógica. Departamento de Matemáticas

Matemáticas I y II							
CE	Porcentaje	CEv	Porcentaje	Procedimiento Instrumento			
				N1	N2	N3	N4
CE1	30 %	Cev1.1	7,5 %				
		Cev1.2	7,5 %				
		Cev1.3	7,5 %				
		Cev1.4	7,5 %				
CE2	10 %	Cev2.1	2 %				
		Cev2.2	2 %				
		Cev2.3	2 %				
		Cev2.4	2 %				
		Cev2.5	2 %				
CE3	10 %	Cev3.1	2,5 %				
		Cev3.2	2,5 %				
		Cev3.3	2,5 %				
		Cev3.4	2,5 %				
CE4	10 %	Cev4.1	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev4.2	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev4.3	$\frac{10}{3}\%$				
CE5	15 %	Cev5.1	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev5.2	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev5.3	$\frac{10}{3}\%$				
CE6	10 %	Cev6.1	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev6.2	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev6.3	$\frac{10}{3}\%$				
CE7	5%	Cev7.1	$\frac{5}{3}\%$				
		Cev7.2	$\frac{5}{3}\%$				
		Cev7.3	$\frac{5}{3}\%$				
CE8	10 %	Cev8.1	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev8.2	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev8.3	$\frac{10}{3}\%$				

MACS I y II							
CE	Porcentaje	CEv	Porcentaje	Procedimiento Instrumento			
				N1	N2	N3	N4
CE1	30 %	Cev1.1	7,5 %				
		Cev1.2	7,5 %				
		Cev1.3	7,5 %				
		Cev1.4	7,5 %				
CE2	10 %	Cev2.1	2,5 %				
		Cev2.2	2,5 %				
		Cev2.3	2,5 %				
		Cev2.4	2,5 %				
CE3	10 %	Cev3.1	2,5 %				
		Cev3.2	2,5 %				
		Cev3.3	2,5 %				
		Cev3.4	2,5 %				
CE4	10 %	Cev4.1	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev4.2	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev4.3	$\frac{10}{3}\%$				
CE5	15 %	Cev5.1	5 %				
		Cev5.2	5 %				
		Cev5.3	5 %				
CE6	10 %	Cev6.1	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev6.2	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev6.3	$\frac{10}{3}\%$				
CE7	5%	Cev7.1	$\frac{5}{3}\%$				
		Cev7.2	$\frac{5}{3}\%$				
		Cev7.3	$\frac{5}{3}\%$				
CE8	10 %	Cev8.1	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev8.2	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev8.3	$\frac{10}{3}\%$				

C/ Sevilla, 4 03440 Ibi

Telf. 966 527 695

E-mail: 03006086@edu.gva.es

iesfib.es

Propuesta Pedagógica. Departamento de Matemáticas

Matemáticas Generales							
CE	Porcentaje	CEv	Porcentaje	Procedimiento Instrumento			
				N1	N2	N3	N4
CE1	30 %	Cev1.1	7,5 %				
		Cev1.2	7,5 %				
		Cev1.3	7,5 %				
		Cev1.4	7,5 %				
CE2	10 %	Cev2.1	2 %				
		Cev2.2	2 %				
		Cev2.3	2 %				
		Cev2.4	2 %				
		Cev2.5	2 %				
CE3	10 %	Cev3.1	2 %				
		Cev3.2	2 %				
		Cev3.3	2 %				
		Cev3.4	2 %				
		Cev3.5	2 %				
CE4	10 %	Cev4.1	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev4.2	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev4.3	$\frac{10}{3}\%$				
CE5	15 %	Cev5.1	5 %				
		Cev5.2	5 %				
		Cev5.3	5 %				
CE6	10 %	Cev6.1	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev6.2	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev6.3	$\frac{10}{3}\%$				
CE7	5%	Cev7.1	$\frac{5}{3}\%$				
		Cev7.2	$\frac{5}{3}\%$				
		Cev7.3	$\frac{5}{3}\%$				
CE8	10 %	Cev8.1	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev8.2	$\frac{10}{3}\%$				
		Cev8.3	$\frac{10}{3}\%$				